

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4493** *Anuncio de Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Junta de Extremadura, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de media tensión a 28 kv y 3,671 km y CT de 400 kva para suministro auxiliar en el TM de Mérida (Badajoz) 06AT26870.*

Con fecha 27 de Mayo de 2012 se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de la Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de media tensión a 28 kv y 3,671 km y CT de 400 kva para suministro auxiliar en el TM de Mérida (Badajoz), y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mérida, en los días y horas que se indica en el Anexo n.º I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Mérida, se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España SA, asume la condición de Beneficiaria.

#### ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados por el paso de la línea eléctrica de M.T. a 28 kV de 3,671 Km y centro de transformación de 400 KVA para suministro auxiliar, sita en Plg. 69 del T.M. de Mérida. Acometida subestación "San Serván". 06AT26870

Fecha y Hora Citación	Lugar de Citación	Polígono	Parcela N.º	Paraje	Referencia Catastral	Propietario	Apoyos	Superficie Apoyo (m²)	Servid. Vuelo (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
4 de Marzo 9:00	Ayuntamiento de Mérida	67	5	Polligono 67 Parcela 5 GUADAJIRA. (Mérida)	06083A067000 05	ORTIZ BLANCO, FRANCISCO (Herederos) ORTIZ IZAGUIRRE, CATALINA	T-11	1,25	603	200	Viña Regadio Espaldera

4 de Marzo 9:30	Ayuntamiento de Mérida	67	7	Polígono 67 Parcela 7 GUÁDJIRA. (Mérida)	06083A067000 07	MAZA PIÑERO, MARIA AMPARO	T-13	1,25	490	200	Olivar Secano
4 de Marzo 10:00	Ayuntamiento de Mérida	69	12	Polígono 69 Parcela 12 JUDÍO, MERIDA (BADAJOZ)	06083A069000 12	MONTERREY IZAGUIRRE, MARÍA (Herederos)	T-23	1,25	253	200	Olivar Secano

Badajoz, 21 de enero de 2013.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.  
Fdo.: Diego Clemente Morales.

**ID: A130004619-1**